



ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, CELEBRADA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2017.

A las 12.35 horas se reúnen los miembros que a continuación se citan para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación, si procede, del Acta Provisional de la Junta de Facultad celebrada el 23 de octubre de 2017 y de las Acta Provisionales de las Comisiones Permanentes celebradas el 13 de noviembre y el 4 de diciembre ambos de 2017.
2. Informes del Sr. Decano
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de los premios extraordinarios del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de los premios extraordinarios del Grado en Veterinaria.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de los premios extraordinarios de la Licenciatura en Veterinaria.
6. Aprobación, si procede, del cambio de calendario de la segunda convocatoria de exámenes oficiales.
7. Aprobación, si procede, de los Estatutos de la Revista Complutense de Ciencias Veterinarias.
8. Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento del Director de la Revista Complutense de Ciencias Veterinarias.
9. Aprobación, si procede, del nombramiento del Representante de Estudiantes en el Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria.
10. Aprobación, si procede, del nombramiento del Representante de Estudiantes en el Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.
11. Aprobación, si procede, del nombramiento del Representantes de Estudiantes de la Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria.
12. Asuntos varios.
13. Ruegos y preguntas.

RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES

Sr. Decano:	Prof. Dr. LORENZO GONZÁLEZ, PEDRO LUÍS
Sres. Vicedecanos:	
Primero:	Profª. Drª. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, MANUELA
Segundo:	Prof. Dr. SÁINZ RODRÍGUEZ, ÁNGEL
Tercero:	Profª. Drª. OLMEDA GARCÍA, ÁNGELES SONIA
Cuarto:	Prof. Dr. DOMÍNGUEZ BERNAL, GUSTAVO
Quinto:	Profª. Drª. CAMBERO RODRIGUEZ, ISABEL
Sra. Secretaria:	Profª. Drª. SAN ANDRÉS LARREA, Mª DOLORES
Directora Biblioteca:	
Sra. Gerente:	VÁZQUEZ POUSA, Dª. MANUELA

**DIRECTORES DE DEPARTAMENTO:**

Dtor. Dpto. Medicina y Cirugía Animal:	Prof. Dr. RODRÍGUEZ FRANCO, FERNANDO
Dtor. Dpto. Producción Animal	Prof. Dr. ARIJA MARTÍN, IGNACIO
Dtora. Dpto. Sanidad Animal:	Prof. Dr. DOMENECH GÓMEZ, ANA M ^a .
Dtora. Secc. Dept. Anatomía y Embriología H. y V.:	Prof ^a . Dra. MARTÍNEZ SAINZ, PILAR
Dtor. Secc. Dept. Farmacología y Toxicología:	Prof. Dr. RODRÍGUEZ ARTALEJO, ANTONIO
Dtor. Secc. Dept. Dpto. Bioquímica y Biol. Molecular:	Prof. Dr. PUYET CATALINA, ANTONIO
Dtor. Secc. Dept. Fisiología:	Prof. Dr. ILLERA DEL PORTAL, JUAN CARLOS

SECTOR PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE A LA FACULTAD

Prof. Dr. BLANCO CANCELO, JOSÉ LUIS
Prof^a. Dr^a. BLANCO GUTIERREZ M^a DEL MAR
Prof^a. Dr^a. CUTULI DE SIMÓN, TERESA
Prof^a. Dr^a. FORÉS JACKSON, PALOMA
Prof^a. Dr^a. FORTÚN GARCÍA, ADELIA
Prof^a. Dr^a. GARCÍA GARCÍA, ROSA
Prof^a. Dr^a. GARCÍA LACARRA, TERESA
Prof. Dr. GUTIERREZ GARCÍA, JUAN PABLO
Prof^a. Dr^a. HIERRO PAREDES, EVA
Prof^a. Dr^a. MARTÍN DE SANTOS, ROSARIO
Prof. Dr. ORTIZ VERA, LUIS
Prof^a. Dr^a. PÉREZ CABAL, M^a ÁNGELES
Prof^a. Dr^a. PICAZO GONZÁLEZ, ROSA ANA
Prof. Dr. SAN ANDRÉS LARREA, MANUEL
Prof. Dr. SAN ROMÁN ASCASO, FIDEL
Prof^a. Dr^a. SERRES DALMAU, CONSUELO

SECTOR RESTO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Prof. OLIVARES MORENO, ÁLVARO
Prof^a. RE, MICHELA TATIANA
Prof^a. VILLAESCUSA FERNÁNDEZ, ALEJANDRA

SECTOR PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

BARRERO RODRÍGUEZ, D. ANDRÉS

INVITADOS**ALUMNOS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO**

ALONSO CÁRCEL, D^a LIDIA
MOJÓN MATEO, D. AITOR
MONGE SÁNCHEZ, D. MIGUEL
MUÑOZ MUNUERA, D^a. LAURA
PADILLA CAÑADAS, D^a. SANDRA



RUANO FEO, D^a. IRENE
SERRANO RUIZ DE DULANTO, MENCÍA

DISCULPAN SU INASISTENCIA

Prof. Dr. GARCÍA DE FERNANDO, MINGUILLÓN, GONZALO
Prof^a. Dr^a. FRAGÍO ARNOLD, CRISTINA
Prof^a. Dr^a. GÓMEZ-LUCÍA DUATO, ESPERANZA
Prof. Dr. RUIZ SANTA QUITERIA, JOSE A.
Prof^a. CERVANTES NAVARRO, ISABEL
ORTÍZ DIEZ DE TORTOSA, D^a CRISTINA
POMYKOL CEREZO RUBIO, D^a. SARA

1^{er} Punto del Orden del día. Aprobación, si procede, del Acta Provisional de la Junta de Facultad celebrada el 23 de octubre de 2017 y de las Acta Provisionales de las Comisiones Permanentes celebradas el 13 de noviembre y el 4 de diciembre ambos de 2017.

El Sr. Decano toma la palabra y pregunta a los miembros de la Junta si hay que realizar alguna corrección en las Actas.

Sin ningún comentario al respecto, se aprueban las actas por unanimidad.

2^o Punto del Orden del día. Informes del Sr. Decano

El Sr. Decano expresa su más profundo pesar y trasmite sus condolencias al Prof. José Félix Pérez Gutierrez y a su familia, por el fallecimiento del Profesor Félix Pérez y Pérez que fue Catedrático de Patología Quirúrgica, Obstetricia en este Centro desde el año 1961 hasta su jubilación y por lo tanto profesor de muchos de los miembros de esta Junta de Facultad En este mismo sentido, muestra su pesar a D^a M^a Ángeles Ruiz de la Hermosa Bou, PAS Laboral del Departamento de Medicina y Cirugía, por la pérdida de su hermana.

En otro orden de temas, el Sr. Decano manifiesta su más cordial felicitación y da la bienvenida a esta Junta al Prof. Hernández Cruza por su elección como Director de la Sección Departamental de Nutrición, Bromatología, Higiene y Seguridad Alimentaria. Igualmente, hace extensivos sus parabienes la Prof^a Pérez Alenza por su nombramiento como Directora del Hospital Clínico Veterinario Complutense y aprovecha esta oportunidad para agradecer ala Prof^a Serres Dalmau, Directora saliente, la gran labor realizada, ya que el Hospital ha pasado durante su gestión por momentos difíciles debido a la crisis... Puntualiza que, en todo momento, ha mantenido el talante institucional y que se ha logrado un gran acercamiento entre el HCVC y la Facultad. También felicita al Dr^a. Ana Montoya por su Diplomado Europeo en Parasitología y a la Dr^a Susana Canfranc por su Diplomado Europeo en Analgesia y Anestesia.

Posteriormente, informa sobre el proceso de reestructuración del Centro a nivel administrativo. Señala que a los Departamentos de Medicina y Cirugía Animal, Producción



Animal y Sanidad Animal les corresponderán tres jefes de negociado de gestión administrativa de nivel 20, respectivamente y a cada una de las Secciones departamentales les corresponderá un puesto base de administración de apoyo con niveles B14 o B16. También le llegarán al centro dos Jefes de Negociado de Gestión académica e investigación que prestarán servicios de apoyo a la docencia y la investigación, a los distintos programas de evaluación de la calidad y otros de naturaleza análoga. Las personas que ocupan actualmente las Secretarías de los Departamentos actuales se acogerán al concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes de Personal Funcionario de Administración y Servicios. En este sentido el Director de Producción Animal protesta enérgicamente y quiere que conste en acta la disconformidad de su departamento por el traslado de su actual Secretaria administrativa D^a Carmen Hernández Sánchez. Aduce que el departamento que dirige, por sus peculiaridades, presenta una gestión compleja que implica el conocimiento de las actividades que se realizan en cada unidad docente, las personas adscritas a ellas, las asignaturas que imparten, la imputación de gastos a cada una de ellas, sus proveedores habituales, ...; así como la gestión de las actividades de la Granja Docente. En este sentido la actual Secretaria está encargada de la administración del Departamento desde el año 2005, siendo su labor imprescindible porque es la persona que mejor conoce el funcionamiento y cuáles son los procedimientos. El desarrollo de su trabajo hace que el Departamento funcione de manera vertebrada y fluida. Además mantiene unas excelentes relaciones personales tanto con el PDI como con el PAS de todas las secciones del Centro lo que facilita la tramitación burocrática y logra un mayor bienestar en el lugar de trabajo. Consideran que Carmen Hernández por su preparación y sus cualidades humanas es insustituible en su departamento.

La Sr^a Gerente responde que entiende sus razones, pero es un derecho de la Gerencia colocar a su personal según su nivel en un puesto u otro y hay una persona de mayor nivel que Carmen Hernández que solicita ese puesto de trabajo.

El Sr. Decano cede la palabra a los Sres. Vicedecanos. La Sr^a Vicedecana de Postgrado y Ordenación Académica notifica que el pasado 30 de noviembre se llevó a cabo el Acto de Presentación y Bienvenida para los nuevos alumnos de Doctorado en el que se les informó, entre otras cuestiones, de que aunque la actividad del estudiante será fundamentalmente investigadora, se acompañará de una serie de actividades formativas específicas que se realizarán paralelamente al desarrollo de la tesis.

El Sr. Vicedecano de Estudiantes y RRII informa sobre la reunión mantenida con el Comité Intercentros del XIII Congreso de Investigación para Estudiantes Pregraduados de Ciencias de la Salud. XVII Congreso de Ciencias Veterinarias y Biomédicas, que está organizado por Facultad de Ciencias Biológicas y cuya conferencia inaugural será impartida por el Dr. Francisco Juan Martínez que es Profesor Titular de Microbiología en el Departamento de Fisiología, Genética y Microbiología de la Universidad de Alicante y miembro del Instituto Multidisciplinar para el Estudio del Medio Ramón Margalef. También comunica que esta tarde se va a celebrar la gala Veterinaria en el salón de Actos en la que habrá bailes, canciones, actuaciones acrobáticas, magia, etc... y el día 21 el partido de fútbol sala entre profesores y estudiantes.



En relación a la ampliación del Grado en Veterinaria, el Sr. Decano explica que la solicitud de la propuesta de ampliación del Título data del año 2005 y que se repitió en los años 2008 y 2010; estando muy próximos a conseguirlo en el año 2015. Actualmente, el tema se ha abordado con D. Jorge Sainz González Secretario General de Universidades que quiere conocer la opinión de los estudiantes. Todas las Facultades de España, con sus particularidades, están de acuerdo en este incremento, excepto la de Barcelona. Tras su concesión llevará asociada una modificación posterior del Plan de Estudios y todo ello será traído, para su estudio, a esta Junta de Facultad.

También informa de hay intención de que, en todas las facultades de Veterinaria de España, los estudiantes firmen un compromiso en el que asuman su deber de participación activa en las prácticas con animales, para que puedan adquirir una formación completa que asegure su competencia en el ejercicio profesional.

Finaliza los informes señalando de que El Grado en Veterinaria ocupa el puesto 33 en el ranking QS by subject (2018), siendo la cuarta subida anual desde 2015 y, además, el 19 en el de Shanghai. El Grado en CyTA ocupa el lugar 40 en el ranking de Shanghai.

3^{er} Punto del Orden del día. Aprobación, si procede, de la propuesta de los premios extraordinarios del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

El Sr. Decano explica que, con fecha 31 de octubre se recibió, desde el Vicerrectorado de Estudiantes la solicitud, para antes de fin de año, de la propuesta los Premios Extraordinarios de Grado del curso 2016-17, y cumplir con la Normativa que los regula (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de abril (BOUC 11 de mayo). El Sr. Decano cede la palabra a la Sr^a. Secretaria que indica que de acuerdo con los criterios establecidos por la Normativa complutense que establece que se otorgará cada curso académico uno por cada cien o fracción de cien estudiantes que hayan finalizado sus estudios en un grado, o en cada uno de los grados y dobles grados que se imparten en las Facultades. La graduado D. Alonso Romanillos García (8,86) es el mejor expediente de curso 2016-2017 del Grado en CyTA y por ello se propone a tal fin.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, proponer para Premio Extraordinario del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos a Alonso Romanillos García (8,86).

4^o. Punto del Orden del día. Aprobación, si procede, de la propuesta de los premios extraordinarios del Grado en Veterinaria.

Con las mismas premisas que en el punto tercero del orden del día, se propone a Cecilia Valenzuela Agüí (9,36) y a María Olcoz Cordon (9,23) para Premios Extraordinarios del Grado en Veterinaria, correspondiente al curso 2016/2017.



La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, proponer a las graduadas D^a Cecilia Valenzuela Agüí (9,36) y a D^a. María Olcoz Cordón (9,23) para Premios Extraordinarios del Grado en Veterinaria, correspondiente al curso 2016/2017.

5º. Punto del Orden del día. Aprobación, si procede, de la propuesta de los premios extraordinarios de la Licenciatura en Veterinaria.

Siguiendo las normas establecidas por la UCM el mejor expediente que se puede proponer para Premio Extraordinario de Licenciatura en Veterinaria del curso 2016-2017 es el de la licenciada D^a Olga González García (nota: 7,56).

Se aprueba proponer a D^a Paloma Gago Muñoz (8,73) para Premio Extraordinario de la Licenciatura en Veterinaria, correspondiente al curso 2016/2017.

6º. Punto del Orden del día. Aprobación, si procede, del cambio de calendario de la segunda convocatoria de exámenes oficiales.

El Sr. Decano recuerda que con fecha 24 de noviembre se remitió un mensaje del Vicerrector de Estudiantes, acerca de la implantación de un futuro calendario unificado para todas las universidades de Madrid en el que se exponía, entre otras razones para el cambio, que la mayoría de las instituciones de educación superior españolas (tanto públicas como privadas) han modificado sus calendarios académicos en esta línea. En concreto, en la Comunidad de Madrid, todas las universidades públicas salvo la UCM tienen un calendario adelantado con principios de curso a primeros de septiembre. También indicaba que el cambio de calendario apremia a nuestra institución en relación con los estudiantes de acceso desde secundaria ya que la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid ha anunciado que, en el curso académico 2017-18, la convocatoria extraordinaria de los cursos de Bachillerato tendrá lugar también antes del periodo vacacional estival; habiéndose cerrado las fechas de las pruebas de Acceso a la Universidad en Madrid, que pasan de junio-septiembre a ser en junio-julio.

El Vicerrectorado de Estudiantes aporta tres propuestas de modelo de calendario de transición para el curso 2018-19, teniendo en cuenta que el comienzo de las clases del curso 2018-19 tendrían lugar el lunes 10 de septiembre:

- Seguir con el calendario actual sin modificar.
- Cambiar todos los exámenes de la convocatoria de septiembre a junio – julio.
- Insertar un periodo de exámenes de la convocatoria extraordinaria, antes del verano, entre las fechas del 26/06/2018 al 7/7/2018. Los centros elijen las asignaturas que serán evaluadas en ese periodo, recomendándose preferiblemente asignaturas del primer cuatrimestre y abrir un segundo periodo de exámenes de la convocatoria extraordinaria en septiembre, entre las fechas del 1/9/2018 al 12/9/2018.

La Sr^a. Vicedecana de Coordinación y Calidad expone que, habiéndose analizado con Coordinación y Delegación de Estudiantes las propuestas del Vicerrectorado de Estudiantes de adaptación de exámenes finales para la total implantación del modelo junio/julio a partir del curso 2018/19, han convenido que la solución más factible y menos problemática es



adelantar, con la aprobación de esta Junta de Facultad, la segunda convocatoria de exámenes finales de asignaturas del primer semestre a julio, ajustando el resto de exámenes en los 10-11 primeros días de septiembre. Esta modificación permitiría ajustarse al calendario impuesto por el Vicerrectorado, comenzando el curso 2018/19 el día 10 de septiembre.

El representante de los estudiantes, D. Miguel Monge, interviene para expresar disconformidad de los alumnos, aunque saben que es una imposición de la CAM y el Rectorado y no tienen otro remedio que asumirlo. Consideran que la opción menos lesiva para ellos es la tercera y piden el compromiso de agilizar todos los trámites para conocer las nuevas fechas de exámenes con tiempo, ya que esta decisión trastoca toda la programación de estudio de los alumnos.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, el cambio de calendario de la segunda convocatoria de exámenes oficiales.

7º Punto del Orden del día. Aprobación, si procede, de los Estatutos de la Revista Complutense de Ciencias Veterinarias.

El Sr. Vicedecano de Investigación, Transferencia y Biblioteca indica que, desde Ediciones Complutense, se está haciendo una evaluación y selección de las revistas de la UCM para escoger aquellas que cumplan determinados estándares, y utilizando como base las recomendaciones obtenidas por esta evaluación, se propone impulsar la Revista Complutense de Ciencias Veterinarias. Uno de los criterios a cumplir en un plazo muy corto (antes de Navidades) es la redacción de los Estatutos de la Revista; por ello obra en poder de los miembros de la Junta el borrador de los mismos y solicita de la Junta su aprobación.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, los Estatutos de la Revista Complutense de Ciencias Veterinarias.

8º Punto del Orden del día. Aprobación, si procede, de la Propuesta de Nombramiento del Director de la Revista Complutense de Ciencias Veterinarias.

El Sr. Vicedecano de Investigación, Transferencia y Biblioteca también explica, que actual director de la Revista, Dr. Luis Revuelta Rueda ha comunicado que lleva muchos años al frente de la Revista y que le gustaría que otro profesor se hiciera cargo de la dirección de la misma en esta nueva etapa. El Sr. Decano agradece al Prof. Revuelta el magnífico trabajo que ha realizado al frente de la revista.

Se propone como candidata a la profesora Teresa Encinas Cerezo.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, el nombramiento de la profesora Teresa Encinas Cerezo como Directora de la Revista Complutense de Ciencias Veterinarias.



9º Punto del Orden del día. Aprobación, si procede, del nombramiento del Representante de Estudiantes en el Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria.

El Sr. Decano recuerda que en el Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria tendrá dos estudiantes propuestos por la delegación de alumnos del centro de entre quienes cursen los dos últimos cursos del grado y cuyo mandato será de un año. La Delegación de Estudiantes del Centro propone a D^ª: Sandra Padilla Cañadas e Irene Ruano Feo como representantes de Estudiantes en el Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, el nombramiento de D^ª. Sandra Padilla Cañadas e Irene Ruano Feo como representantes de Estudiantes en el Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria.

10º Punto del Orden del día. Aprobación, si procede, del nombramiento del Representante de Estudiantes en el Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

El Sr. Decano explica que de acuerdo con el Reglamento que regula el funcionamiento de este Comité serán dos estudiantes elegidos por sorteo entre los matriculados en los dos últimos cursos del grado, cuyo mandato será de 1 año. Es por ello, que tras la realización del sorteo se propone a D^ª: Adriana Moro García y D. Jorge Luis Blázquez del Álamo

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, el nombramiento de D^ª: Adriana Moro García y D. Jorge Luis Blázquez del Álamo como Representantes de los Estudiantes en el Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

11º Punto del Orden del día. Aprobación, si procede, del Nombramiento del Representantes de Estudiantes de la Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria.

En este mismo sentido el Reglamento que regula el funcionamiento de la Comisión indica que habrá un representante de estudiantes del Grado en Veterinaria y un representante de estudiantes del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, ambos propuestos por la delegación de alumnos del centro de entre quienes cursen los dos últimos cursos del grado. La Delegación propone a D^ª. Ana Terceros Castellanos, D. Aitor Mojón y D^ª. Julia González González.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, el nombramiento de D^ª. Ana Terceros Castellanos, D. Aitor Mojón y D^ª. Julia González González como representantes de Estudiantes de la Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria

12º Punto del Orden del día. Asuntos varios.

El Sr. Decano señala que hay un tema a tratar en este punto del orden del día, a solicitud de Prof. San Román al que cede la palabra. El Prof. San Román solicita de la Junta de Facultad que sea apruebe, si así se considera oportuno, un incremento de tasas del 9%



en la matrícula del curso de especialista en “Traumatología y Cirugía ortopédica en animales de compañía”, como consecuencia de que en 8 años no se ha aplicado ningún incremento del IPC.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, un incremento de tasas del 9% en la matrícula del curso de especialista en “Traumatología y Cirugía ortopédica en animales de compañía”.

13º Punto del Orden del día. Ruegos y preguntas.

La Profª. Fores ruega que se ponga una fecha de reunión para abordar la problemática sobre la evaluación de los TFG en el Grado de Veterinaria. La Profª Martín apoya esta solicitud porque considera que hay que hacer una normativa para homogeneizar las calificaciones otorgadas en los distintos tribunales. El Prof. Blanco Cancelo considera que no solo se debe tratar la evaluación, sino que hay que valorar muchas más cuestiones en los TFG, ya que hay profesorado que no está contento con el desarrollo de los mismos. En este mismo sentido intervienen la Profª García Lacarra que comenta que este tema se debe tratar de forma monográfica. Tras esta intervención se entabla un dinámico debate.

La Srª. Vicedecana de Coordinación y Calidad de la Docencia responde que la Comisión de calidad de la Facultad de Veterinaria tiene prevista una reunión el día 11 de enero para tratar los temas expuestos, ya que están completamente de acuerdo con las apreciaciones de los miembros de la Junta que han intervenido. En relación a favorecer la objetividad de la evaluación por parte de los tribunales. La Srª. Vicedecana recuerda que el curso 2016/17 se realizó una prueba piloto en la convocatoria de febrero utilizando un sistema de evaluación por rúbrica y comparando sus resultados con la evaluación oficial. Las conclusiones fueron que, si bien el sistema estaba bien diseñado y era equiparable en resultados a la evaluación tradicional, resultaba excesivamente farragoso y poco operativo, dada la cantidad de preguntas que planteaban. La Comisión de TFG está trabajando en un nuevo modelo de rúbrica para el tribunal, más corto y operativo y se plantea, si es aprobado en la próxima reunión, volver a ponerlo a prueba en la convocatoria de febrero. Por otra parte, la Comisión también ha tratado el tema de atribuir un peso de la calificación final del TFG a la valoración de su tutor. En la citada reunión se tiene previsto trabajar en el sistema de evaluación, posiblemente por rúbrica, y el peso de esa nota en la calificación final. La Vicedecana solicita y agradece cualquier sugerencia que los miembros de la Junta quieran enviar a la Comisión para que el tema sea tratado y analizado.

En otro orden de temas, el Prof. Blanco Cancelo expresa sus congratulaciones por los resultados de la acreditación de la Facultad por la EAEVE y el ECOVE y agradece la dedicación de todos en distinta medida. Considera que el Diploma de Acreditación no es un mero papel sino una forma de actuación e indica que cosas que se hicieron en aquellos momentos, hoy no se continúan haciendo. Es por ello que debe haber un seguimiento expreso de todas las medidas que se implementaron entonces.

El Sr. Decano responde que las medidas que se adoptaron siguen vigentes e implementadas y conmina a todos los estamentos para que se sigan poniéndose en funcionamiento y aplicándose los métodos, medidas y otras acciones necesarias para



mantener el cumplimiento de los criterios de calidad establecidos por dicha asociación y por el Comité de Educación de la UE.

La Prof^a. Domenech comenta que son varios los profesores del Departamento de Sanidad Animal que opinan como el Prof. Blanco Cancelo. También quiere expresar su descontento con el funcionamiento del Servicio de Reprografía de la Facultad. Considera que funciona mal, que el responsable está mucho tiempo ausente y que no se ajusta a las necesidades de la Facultad, principalmente en época de exámenes.

El Sr. Decano responde que la solución a este problema pasaría porque el Rectorado nos hubiera incluido en el “pool” de facultades que tienen prestaciones en el Servicio General de Reprografía de la UCM, o bien que en tiempos no nos hubieran sacado del mismo. A continuación, cede la palabra a la Sr^a Gerente que explica que el responsable de la reprografía de la Facultad es un liberado sindical que, legalmente, dispone de una serie de “horas sindicales” para ejercer sus funciones y por ello sus ausencias están justificadas. Comenta que seguirán trabajando para que en el próximo concurso se nos tenga en cuenta. El Sr. Decano recuerda que fue una ardua tarea el que lo destinasen a nuestro Centro y, también, que se hablará con él para implementar soluciones que mejoren el servicio. El Sr. Barrero recuerda que no es un servicio de reprografía, sino que se hacen fotocopias y que no hay personal del Centro dedicado expresamente a ello.

La Prof^a Martín comenta que la asistencia que presta el Sr. Martín Jiménez no es suficiente ni la indicada para el Centro, ya que lo que se necesita es un verdadero servicio de reprografía por el que hay que seguir peleando. También se interesa por si hay alguna información sobre los grupos de investigación y la valoración de la ANEP.

El Sr. Vicedecano de Investigación, Biblioteca y Transferencia indica que aún no ha habido respuesta, pero que en la reunión de la Comisión de mañana se interesará por ello. Finalmente pregunta cuales son las normas para que, en función de la Titulación y el programa de Doctorado los Doctores, puedan presentarse al Premio Extraordinario por Veterinaria o por CYTA.

La Sr^a. Vicedecana de Postgrado y Ordenación Académica responde que, inicialmente, se hace por la Titulación del Doctor. Reconoce que no está bien definido y que se discutirá en la Comisión de doctorado.

El Prof. Puyet expone que con el objetivo de mejorar la docencia e incrementar la carga lectiva del profesorado consideran que sería una buena medida crear un tercer grupo de docencia.

La Prof^a Martín piensa que no es una buena opción, ya que la asistencia de los estudiantes a clase es bajísima y no es necesario un grupo más.

El Prof. Rodríguez Franco tampoco coincide con la opinión del Prof. Puyet, porque en quinto curso hay un solo turno y piensa que sería más coherente unir grupos, considera que es solo una solución para cubrir la docencia del profesorado.



El Prof. Puyet explica que la baja asistencia a clase es un problema independiente de este. También indica que el número de grupos no tendría que ser el mismo para todos los cursos y que en ningún caso el único fin buscado es justificar la docencia y señala que el Rectorado recomienda módulos de 80 estudiantes y sería bueno adaptarnos a esta recomendación.

El Sr. Decano interviene para señalar que es un tema que se tratará con los Directores de los Departamentos y Secciones Departamentales.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:35 horas.

M^a Dolores San Andrés Larrea
Secretaria